

Guayaquil, 25 de Abril de 1995

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
"INCASTELLS" S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía INCASTELLS S.A. y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, informamos a Uds. que hemos revisado los libros contables de la misma, al igual que el Balance más los Anexos correspondientes al ejercicio económico de 1994.

De la revisión de los documentos antes anotados, los mismos que presentamos a esta Junta General de Accionistas de la Compañía, es de nuestra opinión que lo registrado en los libros Contables es lo correcto, que el sistema empleado para los mismos es el utilizado y aceptado universalmente y que las cifras consignadas en el Balance presentado a mi consideración, indican a la finalización del ejercicio económico del año 1994 la situación real en la que se encuentra la Compañía que está en etapa preoperacional.

Atentamente,

  
Ing. Cruz María Espantoso  
REG. # 14.652



27 ABR. 1995